

¿Sabías que..?

Según datos del Censo 2017 del INEI, la población de Apurímac es de 405 759 habitantes, y según la Encuesta Nacional de Hogares 2018, el 100% de apurimeños y apurimeñas cuenta con DNI.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE APURÍMAC

Apurímac es una de las 25 regiones que forman parte de la República del Perú y ocupa una superficie de 20 896 km² que representa el 1,6% del territorio nacional. La capital de la región es la ciudad de Abancay, sede del Gobierno Regional de Apurímac, y la ciudad más poblada es Andahuaylas (INEI 2017). Apurímac está conformada por 7 provincias: Abancay, Andahuaylas, Antabamba, Aymaraes, Chincheros, Cotabambas, y Grau, siendo la más extensa Aymaraes, y la más pequeña, Chincheros. A su vez, las provincias se dividen en un total de 84 distritos.

Esta región fue fundada el 18 de abril de 1873, siendo presidente de la República Manuel Prado, a partir de territorios que formaban parte de los departamentos de Ayacucho, localizados al oeste del río Pachachaca; y del Cusco, al este del mismo río.

Pasemos ahora a revisar los distritos por cada una de las provincias:

Abancay: Abancay, Chacoche, Circa, Curahuasi, Huanipaca, Lambrama, Pichirhua, San Pedro de Cachora y Tamburco.

Andahuaylas: Andahuaylas, Andarapa, Chiara, Huancarama, Huancaray, Huayana, José María Arguedas, Kaquiabamba, Kishuara, Pacobamba, Pacucha, Pampachiri, Pomacocha, San Antonio de Cachi, San Jerónimo, San Miguel de Chacrapampa, Santa María de Chicmo, Talavera de la Reyna, Tumay Huaraca y Turpo.

Antabamba: Antabamba, El Oro, Huaquirca, Juan Esponiza Medrano, Oropesa, Pachaconas y Sabaino.

Aymaraes: Chalhuanca, Capaya, Caraybamba, Chapimarca, Colcabamba, Cotaruse, Ihuayllo, Justo Apu Sahuaraura, Lucre, Pochuanca, San Juan de Chacña, Sañayca, Soraya, Tapairihua, Tintay, Toraya y Yanaca

Cotabambas: Tambobamba, Cotabambvas, Coyllurqui, Haquira, Mara y Chalhuhahuacho.

Chincheros: Chincheros, Anccohuayllo, Cocharcas, Huaccana, Ocobamba, Ongoy, Uranmarca, Ranracancha, Rocchac, El Porvenir y Los Chankas.

Grau: Chuquibambilla, Curpahuasi, Huayllati, Mamara, Mariscal Gamarra, Micaela Bastidas, Pataypampa, Progreso, San Antonio, Santa Rosa, Turpay, Vilcabamba, Virundo y Curasco.



¿Sabías que..?

El Gobernador Regional, quien es la autoridad máxima del GORE, es electo cada 4 años, como parte de las Elecciones Regionales y Municipales que se desarrollan en nuestro país.

La región, a nivel nacional está representada por 2 congresistas, que se eligen cada 5 años, como parte de las Elecciones Generales Nacionales. A nivel regional, el ente de gobierno y de representación es el Gobierno Regional de Apurímac (GORE). Según la misma institución, su función principal es “fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública, privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo”.

El GORE, cuenta también con un Consejo Regional compuesto por 10 consejeros y consejeras, encargado de discutir y aprobar Ordenanzas Regionales. El Consejo Regional se encargará de legislar y fiscalizar las medidas del GORE, ente ejecutivo. Además, cada una de las provincias y distritos escogen un alcalde o alcaldesa para un periodo de 4 años. En la región hay 7 alcaldes Provinciales y 77 alcaldes distritales.

Por otro lado, como región, y a través del GORE, Apurímac forma parte de dos mancomunidades regionales.

Desde el 2012, la región pertenece a la Mancomunidad Regional de los Andes, conformada también por Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín. Además, desde el 2016, conforma la Mancomunidad Regional Macrorregión Sur del Perú, junto con Arequipa, Moquegua, Cusco, Puno, Tacna y Madre de Dios. Ambas mancomunidades regionales tienen la función de fortalecer las alianzas entre gobiernos regionales y los pueblos de sus regiones.



¿Sabías que..?

En Apurímac, existen 470 comunidades campesinas, que en conjunto agrupan a 76 660 familias. Así, por lo menos la tercera parte de su población vive en comunidades campesinas.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE APURÍMAC

Otra de las organizaciones que son muy importantes para la región son las comunidades campesinas.

En nuestro país, las comunidades campesinas cuentan con un marco legal que las protege, promueve y regula. Además, son parte histórica de la composición de Apurímac.

La Asamblea Comunal es el espacio donde comuneros y comuneras discuten y toman decisiones sobre la vida social de la comunidad y el trabajo, distribución de tierras para la agricultura y la ganadería o cualquier otra actividad comunitaria.

Cada Comunidad cuenta también con una Junta Directiva, que se encarga de coordinar y ejecutar las decisiones tomadas en la Asamblea.

Los niveles de gobierno en la región van desde el Gobierno Regional hasta las comunidades campesinas, pasando por consejeros regionales y alcaldes provinciales y distritales.

Conocer y fiscalizar a las autoridades es un trabajo de la ciudadanía apurimeña en general. Con la participación ciudadana se pueden generar cambios positivos en la región.

